

imágenes del pasado



La expansión de Coín en la década de los años 40 provoca la construcción de casas de promoción pública que, pese a ser económicas, no se venden en su totalidad y 20 de ellas fueron adquiridas por el ayuntamiento.

Debido al ruinoso estado en el que se encontraba el edificio del Juzgado de Instrucción y Comarcal, la corporación municipal de común acuerdo con el juez de Instrucción y Primera Instancia de aquella época, Alfonso Baena Fernández, decidió el traslado de estos juzgados a dos de aquellas viviendas. Allí estuvo ubicado durante algo más de 50 años.

Las fotos recogen instantáneas de su construcción y del día de su inauguración en 1959.



Fotos cedidas por el Archivo de la Fundación García Agüera.